

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ALMAZÁN****RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA:**

En la Villa de Almazán (Soria), 24 de octubre de 2013

**CADUCIDAD DE INSCRIPCIONES PADRONALES DE EXTRANJEROS
NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA PERMANENTE (ENCSARP)**

Efectuada sin éxito la notificación del preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente a cuantas personas han sido objeto de renovación periódica existentes a 24 de octubre de 2013, sin que hasta la fecha hayan efectuado la correspondiente renovación padronal y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre y 14/2003, de 20 de noviembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal, y en consecuencia de lo previsto en la modificación del artículo 16 de la citada Ley 7/1985,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Acordar la caducidad de las inscripciones realizadas en el Padrón Municipal de Habitantes de Almazán, de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que a continuación se citan, toda vez que no se ha procedido a la renovación periódica estipulada de su inscripción señalada en el artículo 16 de la citada Ley 7/1985, y en consecuencia acordar su baja definitiva en el Padrón Municipal de Habitantes con efectos de la fecha de publicación de esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Tarjeta de Residencia o Pasaporte</i>
ROBERTO DACAL RODRIGUEZ	XD054828T
VOLODYMYR MARUNIAK	EK596012
LUCIENE APARECIDA SOUZA	FD315406
RAYAN EL MARZOUKI	Y-0767614-A
LATIFA DIKHA MARZOUKI	X-8791987-F
EL HOUSSINE MAKHLOUFI	X-3555142-D
IOAN POP	X-5681985-L
GASIE VIORICA VRABEL	MM 409482
PIORT ADAM GORCZYCA	X- 9999320-R
LUIS RODRIGO SUQUI TUZA	X- 4688896-R
ADRIAN PETRU SAHLEAN	SV611353
IVAYLO VIKTOROV VLADIMIROV	333405880
ROBER ARTUR KLIMCZYK	X- 9504666-P
ANA KURAK	X- 5849209-X



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 129

Lunes, 11 de Noviembre de 2013

DANIELA KURAK

X- 8309367-L

DENISA SONIA KURAK

X- 8309433-Q

LIGIA MARGARITA CALDERON LOPEZ

X- 2737963-C

SEGUNDO.- La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Almazán, 24 de octubre de 2013.- El Alcalde, (Ilegible). Ante mí, La Secretaria, (Ilegible).
2520

BOPSO-129-11112013